



UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 97-7-20226-25

LUGAR Y FECHA:

16 JUL 2025

ORDENADOR DEL GASTO:

Mayor IVÁN DAVID CONTRERAS SALAMANCA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

7.183.935 de Tunja

CARGO:

Jefe (E) Unidad Prestadora de Salud Bogotá

ORDEN INTERNA DE TRASLADO:

120 del 07 de junio de 2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

00011 del 02 enero 2025

DATOS DEL CONTRATISTA:

TATIANA DEL PILAR AGUAS LEAL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

52.346.324 de Bogotá.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones

1. DATOS DEL CONTRATO**TIPO DE CONTRATO:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALISTA II EN MEDICINA INTERNA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$59.070.212.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2025.

FECHA DEL CONTRATO:

06/03/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

QUATRO (4) MESES

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses adicionales.

FORMA DE PAGO:

LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ pagó al CONTRATISTA, el valor de del contrato, de conformidad con lo estipulado en el acápite del mismo, y lo previsto en los artículos 114-1 del Estatuto Tributario adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

SUPERVISOR O COORDINADOR

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 97-7-20226-25

DEL CONTRATO:

Subteniente HÉCTOR JOSÉ GRIMALDO PRETEL o quien haga sus veces en las funciones en la CLÍNICA DEL SUR o quien con posterioridad designe la ordenación del gasto de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ.

VALOR FINAL DEL CONTRATO

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$59.070.212.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN:

31 marzo de 2025

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO del 31 marzo de 2025

Se termino anticipadamente el mencionado contrato el 31 de marzo de 2025, por mutuo acuerdo.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
97-7-20226-25	QUIPU 332 SIIF 75525 del 03/03/2025	\$ 59.070.212.00	QUIPU 290 SIIF 71225 del 10/03/2025	\$ 59.070.212.00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ESTATAL:

33-44-101260271

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ESTATAL:

33-03-101035018

FECHA DE APROBACIÓN:

11/03/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 11.814.042.40	10/03/2025	10/02/2026
Calidad del Servicio	\$ 29.535.106.00	10/03/2025	10/02/2026
Responsabilidad civil profesional prejuicio patrimonial (errores u omisiones)	\$ 100.000.000.00	10/03/2025	15/08/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, y sus adiciones así:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 97-7-20226-25

CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
1	01/04/2025	\$ 10.337.287.10	1	01/04/2025	\$ 10.337.287.10
TOTAL		\$ 10.337.287.10	TOTAL		\$ 10.337.287.10

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado
\$ 59.070.212.00	\$ 10.337.287.10	\$ 48.732.924.90	\$ 10.337.287.10	\$ 10.337.287.10

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal	Obligación	Orden de pago	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
71225	151725	111822825	11/04/2025	10.337.287,10	6.288,00	10.270.999,10

Se establece un saldo sin ejecutar y por tanto liberar por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 48.732.924.90) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro presupuestal QUIPU 290 SIIF 71225 del 10/03/2025.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERIODO REPORTADO
1	GS-2025-228607-MEBOG	24/04/2025	Del 10 al 30 de marzo de 2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la Policía Nacional – **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ**, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El ordenador del gasto de la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ**, atendiendo los soportes documentales aportados por el proceso financiero y las correspondientes actas de recibo a satisfacción y el informe final de ejecución del contrato procede a suscribir la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL, DIRECCIÓN DE SANIDAD

EL SUPERVISOR:

Subteniente HECTOR JOSE GRIMALDO PRETEL
Jefe Grupo Asistencial ESPCO Clínica del Sur

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 97-7-20226-25

POR EL CONTRATISTA: TATIANA DEL PILAR AGUAS LEAL

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 97-20226-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Se establece un saldo sin ejecutar y por tanto liberar por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$48.732.924.90) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro presupuestal No. correspondiente al registro presupuestal QUIPU 290 SIIIF 71225 del 10/03/2025.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

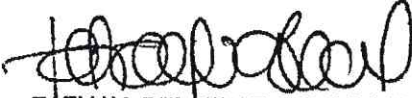
16 JUL 2025

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.

POR LA POLICÍA NACIONAL, DIRECCIÓN DE SANIDAD



Mayor IVÁN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
Jefe (E) Unidad Prestadora de Salud Bogotá

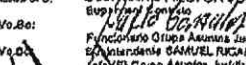
CONTRATISTA,


TATIANA DEL PILAR AGUAS LEAL
C.C 52.346.324



SUPERVISOR,


Subteniente HÉCTOR JOSÉ GRIMALDO PRETEL
Jefe Grupo Asistencial ESPCO Clínica del Sur

Elaboro: Subteniente HÉCTOR JOSÉ GRIMALDO PRETEL
Vo. Bo: 
Funcionario Grupo Asistencial Unidad Prestadora de Salud Bogotá
Vo. Bo: Subteniente SAMUEL RICARDO GUTIÉRREZ SARAÉN
Jefe (E) Grupo Asistencial UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
Vo. Bo: Mayor ALEJANDRO HUELIS ANDRADA
Jefe Grupo de Contratos UPRES BOGOTÁ
Vo. Bo: Mayor MAURICIO ALEXANDER BRAVO BORTIÑAN
Jefe Área Administrativa UPRES Bogotá
Fecha Elaboración: 17/06/2025
Ubicación actual de documentos: Bogotá 2025

Carrera, 68B BIS 44 6B
Tel. 2201606
Disen.c@su-pnps@policia.gov.co
www.policia.gov.co

DS - OF - 0001
VER3

Aprobación: 27-03-2017